



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/6816

09/04/2024

2024

AUTOR/A: REGO CANDAMIL, Néstor (GMx)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que en el marco de los trabajos para la transformación de Madrid Chamartín-Clara Campoamor en nodo estratégico de movilidad ADIF, aborda desde el 8 de abril la última fase con la que se completará gradualmente la duplicación de la capacidad destinada a la Alta Velocidad, consistente en la conexión de cuatro nuevas vías, de la 22 a la 25, y la puesta en servicio de parte del vestíbulo de Alta Velocidad para responder al incremento de tráfico y viajeros, asociado a la liberalización del transporte ferroviario.

El diseño y planificación de los trabajos en la fase con más afectación a la circulación de la transformación de Chamartín han tenido como prioridad la minimización del impacto sobre los viajeros y hacen posible su desarrollo sin interrumpir la circulación, que verá reducida el volumen diario de trenes de Alta Velocidad entre abril y julio por la ejecución de estas actuaciones y la carga y pruebas del nuevo software que gestiona la circulación.

Durante el período, Chamartín dispondrá de seis vías para la Alta Velocidad. En coordinación con las empresas ferroviarias que operan en diferentes corredores, ADIF ha estimado la reducción de un máximo de 32 trenes diarios y las operadoras han reprogramado sus circulaciones y planteado soluciones, como la doble composición o el acople de servicios, con el fin de reducir al máximo las afectaciones. La planificación suprime relaciones de forma proporcional al número de trenes de cada empresa ferroviaria, manteniendo los servicios declarados como Obligaciones de Servicio Público (OSP).

Madrid, 17 de mayo de 2024